



REGION DE MURCIA

BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL

NUMERO CIENTO VEINTIOCHO

II LEGISLATURA

2 DE JUNIO DE 1989

C O N T E N I D O

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

Reducción del plazo de presentación de enmiendas al proyecto de "Ley sobre declaración de interés social y concesión de un crédito extraordinario para la instalación de un complejo industrial en Cartagena".

(pag. 3.028)

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

Ampliación del plazo de presentación de enmiendas a la proposición de "Ley de ordenación de las carreteras de la Región de Murcia", formulada por el Portavoz del G.P. Mixto.

(pag. 3.028)

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

1. Proyectos de ley

b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 1 de junio actual, ha acordado que la tramitación del proyecto de "Ley sobre declaración de interés social y concesión de un crédito extraordinario para la instalación de un complejo industrial en Cartagena" se realice por el procedimiento de urgencia, mediante la aplicación combinada de los sistemas previstos en el artículo 76, apartados b) y c), del Reglamento de la Cámara. En consecuencia, según el acuerdo de la citada Junta:

Primero.- Se reduce a ocho días hábiles el plazo de presentación de enmiendas al referido proyecto de ley, de modo que aquél terminará el día 12 del corriente mes de junio, a las 19 horas.

Segundo.- El debate se realizará a término fijo, señalándose como fecha límite para ello, el día 29 de junio actual.

Lo que se hace público para conocimiento general, en cumplimiento de lo acordado.

Cartagena, 2 de junio de 1.989
EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina

SECCION "B", TEXTOS EN TRAMITE

2. Propositiones de ley

b) Enmiendas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 1 de junio actual, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 90 del vigente Reglamento de la Cámara, ha acordado ampliar hasta las catorce horas del día veintidós de junio de 1989, el plazo de presentación de enmiendas a la "Proposición de ley de ordenación de las carreteras de la Región de Murcia", formulada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea, nº 123, de 15 de mayo de 1989.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo acordado.

Cartagena, 2 de junio de 1.989

EL PRESIDENTE,
Miguel Navarro Molina